



Los tribunales abrieron juicio oral o procesaron por corrupción a 31 personas en el tercer trimestre

Los jueces y juezas españoles dictaron auto **de apertura de juicio oral o de procesamiento contra 31 personas en diez procedimientos por corrupción** en el tercer trimestre de 2022, según el repositorio de datos sobre procedimientos por corrupción del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). De las 31 personas que fueron o serán llevadas a juicio por este tipo de delitos, **nueve eran personas jurídicas**. Asimismo, entre julio y septiembre fueron dictadas nueve sentencias.

Según explica el CGPJ, la información que ofrece el repositorio corresponde a la denominada **corrupción pública**, “entendiendo que es ésta la que más altos índices de preocupación causa en la ciudadanía”. De este modo, los procedimientos judiciales cuyos datos se reflejan en el repositorio tienen como sujetos activos a **funcionarios públicos, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos**, y como uno de los elementos del tipo la afectación de dinero público, lo que abarca tanto la corrupción administrativa como la corrupción política.

Según el CGPJ, en el tercer trimestre se han dictado nueve sentencias por corrupción. (Foto: CGPJ)

Estas actuaciones se recogen en el Código Penal como delitos de prevaricación urbanística (artículos 320 y 322), prevaricación administrativa (art. 404, 405 y 408), infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos (art. ...